



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	JORGE IGNACIO TAMAYO CORDOBA
DEMANDADO:	LEYDI TATIANA PAREDES ORTIZ
RADICACION:	910013184001-2021-00123-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se **REQUIERE** al Dr. DANIEL FERNANDO PERDOMO REATEGUI en calidad de apoderado del demandante, para que de manera inmediata se realicen los tramites de notificación de la demandada LEYDI TATIANA PAREDES ORTIZ, para lo cual se le concede el termino de 30 so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 28 DE ENERO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.